

XIII CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Hacia la construcción de paz y desarrollo humano

I CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.

Mayo 22, 23 y 24 de 2019

PRESENTACIÓN

El Gobierno Nacional y las entidades responsables del sector como el Comité Olímpico Colombiano apoyan el desarrollo de la Carta Internacional de la educación física, la actividad física y el deporte (noviembre de 2015) emanada por la UNESCO el año anterior; en tal sentido es importante resaltar algunos apartes de dicho documento donde se expresa:

PREÁMBULO:

...” Reconociendo también que la educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar diversos beneficios individuales y sociales, como la salud, el desarrollo social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz.”

“Artículo 1. La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1 Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya está basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.

1.2 La posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas.

1.3 Se han de ofrecer posibilidades inclusivas, adaptadas y seguras de participar en la educación física, la actividad física y el deporte a todos los seres humanos, comprendidos los niños de edad preescolar, las personas de edad, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.”

“Artículo 8. Es indispensable que la educación física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados

8.1 Se deben proporcionar y mantener espacios, instalaciones, equipos y opciones indumentarias adecuados y seguros para responder a las necesidades de los participantes...

8.2 Incumbe a las autoridades públicas, las organizaciones deportivas, las escuelas y demás organismos que administran instalaciones a todos los niveles aunar esfuerzos para proyectar, proporcionar y optimizar instalaciones, servicios y equipos destinados a la educación física, la actividad física y el deporte, teniendo en cuenta las posibilidades y condiciones que ofrece el entorno natural.”

“Artículo 12. La cooperación internacional es un requisito previo para aumentar el alcance y los efectos de la educación física, la actividad física y el deporte



12.1 Por medio de la cooperación y las alianzas internacionales, todas las partes interesadas deberían poner la educación física, la actividad física y el deporte al servicio del desarrollo, la paz, la solidaridad y la amistad entre las personas, las comunidades y las naciones.

Así mismo el Comité Olímpico Internacional identifica que a través de los Comités Olímpicos tiene un importante papel en la promoción del deporte y la actividad física en todos los niveles en todo el mundo. Esta función de promoción se ha reflejado en la Agenda Olímpica 2020 que es la hoja de ruta estratégica para el futuro del Movimiento Olímpico, y forma parte de los programas "Olimpismo en acción" y en esta tarea se encuentra permanentemente el COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO y con base en la Carta Olímpica del Comité Olímpico Internacional a través de diferentes tiene entre sus principios:

“2.3. Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y el deporte para todos.”

En este sentido el Comité Olímpico Colombiano comprometido con el desarrollo y la paz del territorio colombiano viene desarrollando una estrategia de apoyo para la implementación de procesos de reconocimiento, resiliencia y reconciliación a través del deporte y la educación física en los diversos espacios afectados por el conflicto armado tanto en su tejido social como en su desarrollo económico.

El COC coordina esfuerzos de actores institucionales nacionales del sector académico a través de la mesa de universidades y del gremio de la educación física y el deporte Asociación Colombiana de profesores de Educación Física (ACPEF) articulando eventos académicos y estrategias nacionales e internacionales como:

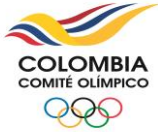
- I Congreso Internacional de deporte y postconflicto en el año 2017
- Manifiesto de universidades para el deporte y el postconflicto, con la firma y compromiso de más de 7 instituciones académicas y gremiales del sector.
- Capacitación y acompañamiento en territorios afectados por el conflicto como: Chocó, Caquetá Urabá entre otros, con el propósito de cualificar los liderazgos deportivos de las diferentes regiones.

También viene desarrollando alianzas gubernamentales y de solidaridad internacional para acompañar la construcción de infraestructura deportiva con planes y acciones de desarrollo para la comunidad a partir del empoderamiento de las comunidades de territorios vulnerables, promocionando la participación de los excombatientes y víctimas del conflicto en programas de capacitación de alto nivel como el curso MOSO.

El espíritu del Olimpismo no se limita a los Juegos Olímpicos. El conjunto de valores que define el Olimpismo inspira y conecta a personas de todo el mundo para construir, todos los días del año, un mundo mejor a través del deporte. Descubramos a algunas de esas personas que se sienten unidas por estos valores y los ponen en práctica cada día. (Foro Olimpismo en Acción, Buenos Aires 2018)

El Comité Olímpico Colombiano, atendiendo a su mandato de agenciar acciones que promuevan la paz, se ha impuesto la tarea de llegar a los territorios que más han sido afectados por el conflicto armado y, recurriendo al deporte social-comunitario como mediación, sumar esfuerzos públicos, privados y comunitarios para reconstruir o dar vida a infraestructura recreo-deportiva, formar y certificar a líderes sociales, profesores, funcionarios públicos y excombatientes como promotores comunitarios de deporte y paz, y poner el Olimpismo y el poder de convocatoria del deporte al alcance de los niños, niñas y jóvenes mediante la creación de Escuelas Pedagógicas del Deporte que contribuyan a la construcción de una cultura de paz y reconciliación.

Se parte de asumir que el conflicto armado ha sido cruel y que se ha ensañado con las poblaciones que han vivido desconectadas, olvidadas y abandonadas por parte del Estado, de los gobiernos



locales y de la propia sociedad colombiana. En muchos de esos territorios, como es sabido, los actores armados han utilizado los escenarios deportivos como escenarios de miedo, dolor y muerte, y en algunas ocasiones, han llegado incluso a usar la práctica del fútbol como estrategia de terror.

Esta iniciativa, se propone llegar a esos territorios, y apostar por incentivar el protagonismo de las víctimas, y de quienes han tenido que verse cara a cara con el dolor, a fin de sumar esfuerzos públicos, privados y comunitarios para reconstruir o dar vida a infraestructura recreo-deportiva, formar y certificar a líderes sociales, profesores, funcionarios públicos y excombatientes como promotores comunitarios de deporte y paz, y poner el Olimpismo y el poder de convocatoria del deporte al alcance de los niños, niñas y jóvenes mediante la creación de Escuelas Pedagógicas del Deporte que contribuyan a la construcción de una paz sostenible, con enfoque territorial, y con capacidad para promover iniciativas de reconciliación

Los enfoques tradicionales para acabar con la violencia han tendido a centrarse a nivel puramente estatal, muchas veces excluyendo a la sociedad civil e ignorando la centralidad que ésta tiene en todo el proceso. En razón de ello, especialistas en conflictos, como John Paul Lederach (2006), abogan por un enfoque holístico en los procesos de construcción de paz, dando igual importancia a todos los estratos de la sociedad, desde los niveles más bajos hasta los niveles más altos de las tomas de decisiones.

La teoría holística de Lederach se basa en crear redes sociales que traspasen la brecha del conflicto; para dicho autor, las relaciones entre los miembros de la sociedad deben construirse en espacios donde confluyan grupos antagónicos, de distinto origen social, distintas tendencias políticas etc. Los deportes y las artes son espacios idóneos donde tejer este tipo de redes.

Según Lederach, practicar deportes, en especial deportes colectivos, es la forma ideal de crear relaciones de confianza y respeto, allí donde antes sólo había miedo y odio.

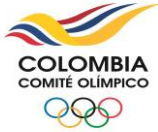
El deporte tiene un poder único para atraer, movilizar e inspirar. Por su naturaleza, el deporte invita a la participación, a la inclusión, a la expresión de la emocionalidad, al ejercicio de la ciudadanía. El deporte representa valores humanos como el respeto por el oponente, la aceptación de normas vinculantes, el trabajo en equipo y la equidad, principios que están contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y, por supuesto, en la Carta Olímpica.

El deporte desempeña un papel importante como un promotor de integración social, es una herramienta poderosa para fortalecer lazos y redes sociales, para promover los ideales de la paz, la fraternidad, la solidaridad, la no violencia, la tolerancia y la justicia.

De acuerdo con las Naciones Unidas, los beneficios específicos del deporte incluyen:

- El desarrollo individual
- La promoción de la salud y la prevención de enfermedades
- La promoción de la equidad de género
- La integración social y el desarrollo del capital social
- La construcción de la paz
- La prevención y gestión de conflictos
- El alivio del trauma y la normalización de la vida luego de un desastre
- La reactivación de los tejidos sociales
- La comunicación
- La movilización social

Al ser uno de los medios de comunicación más potentes a nivel mundial, el deporte tiene la capacidad de conectar comunidades de una manera extremadamente eficaz; también puede ser utilizado para



promover los derechos humanos, la salud, el desarrollo y el bienestar (Sport For Development and Peace International Working Group, 2008).

De acuerdo al estudio desarrollado por el Centro de Memoria Histórica y plasmado en el documento “Regiones y conflicto armado Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico 2018” que “busca establecer la contribución que dicho centro ha hecho al esclarecimiento histórico del conflicto armado en torno a la temática de “memorias regionales”, a partir de una muestra de 13 estudios de caso. Los 13 casos abarcados por el balance pertenecen a territorialidades bien diferenciadas del país, y son: Trujillo El Salado Bahía Portete Bojayá San Carlos Comuna 13 Remedios y Segovia El Placer Buenaventura Granada El Castillo Tibú Arauca, observamos que 3 de las regiones más golpeadas por el conflicto armado en nuestro país son Chocó (Bojayá), El Castillo (Meta), Trujillo (Valle del Cauca) por lo cual se han identificado por parte del COC y entidades aliadas para el desarrollo de procesos sociales y comunitarios con víctimas del conflicto y población reinsertada.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar escenarios de diálogo académico e intersectorial que permitan conocer la situación actual de Educación Física y el Deporte en el marco del desarrollo humano y la construcción e implementación de la paz.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Investigación e Innovación.

Enfoques de la Educación Física y el Deporte, en la construcción de la paz y el desarrollo humano.

Identificar y analizar los diferentes enfoques de la educación física y el deporte para la construcción e implementación de la paz y el desarrollo humano en sus diferentes manifestaciones conceptos y proyecciones.

Experiencias Pedagógicas

Pedagogía de la paz y el desarrollo humano en la Educación Física y el Deporte

Plantear las perspectivas pedagógicas y los procesos específicos para la enseñanza y promoción de la Educación Física y el Deporte en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano en la diversidad territorial.

Política Pública

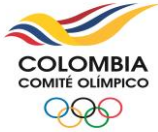
Política Pública de la Educación Física y el Deporte en la construcción de Paz y el Desarrollo Humano

Definir orientaciones de política pública en la Educación Física y el deporte para el desarrollo humano y construcción e implementación de la paz.

Propuestas emergentes interdisciplinarias e Interinstitucionales

Programas y estrategias interinstitucionales de acción en la diversidad de prácticas y contextos, que se generen transformaciones para la implementación de la cultura de paz y el desarrollo humano.

Generar estrategias metodológicas de gestión, innovación, inclusión en el territorio nacional que permita las transformaciones necesarias para el desarrollo humano y la construcción e implementación de una cultura de paz.



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Investigación:

Podrán participar en la modalidad de ponencia los trabajos de investigación relacionados con la Educación Física y el Deporte, en el marco de los objetivos planteados para el congreso, y señalando con claridad la línea en la cual se inscribe

Experiencias Pedagógicas:

Podrán participar en esta modalidad los trabajos resultado de procesos de enseñanza y promoción de la Educación Física y el Deporte, así como programas y estrategias de gestión o ejecución de proyectos que fomenten, en los diferentes contextos, transformaciones significativas en relación con el desarrollo humano y la construcción e implementación de una cultura de paz.

Fecha límite para envío de trabajos: mayo 01 de 2019

Fecha de publicación de resultados: mayo 3 de 2019

Envío de documentos al correo direccionacademica@coc.org.co

Costos

Estudiantes: \$80.000.00

Profesionales \$150.000.00

Ponentes Aceptados: No pagan inscripción

Afiliados a las ACPEF: descuento del 25%

Haga su consignación en la cuenta número 4901012151 del Banco COLPATRIA

Formalice su inscripción como asistentes en el siguiente link <https://forms.gle/aQK5oX6yeCpu4FbB7>

XIII CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Hacia la construcción de paz y desarrollo humano

I CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.

Condiciones para el envío de ponencias en la modalidad de investigación

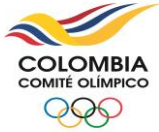
Podrán participar en la modalidad de ponencia los trabajos de investigación relacionados con la Educación Física y el Deporte, en el marco de los objetivos planteados para el congreso y señalando con claridad la línea en la cual se inscribe.

Tenga en cuenta que el documento debe tener una extensión máxima de 7 cuartillas en letra Arial 11; interlineado 1,5.

Título del proyecto de investigación

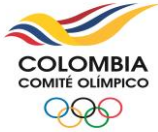
Nombre del ponente

Institución financiadora



Línea a la cual se inscribe como ponente

1. Resumen en español e inglés (150 palabras)
2. Problema de Investigación: Formule el problema de investigación describiendo brevemente los antecedentes, justificación; aporte los objetivos, las preguntas o hipótesis que orientan la investigación.
3. Metodología de la investigación: Señale el tipo de investigación, método, instrumentos para recolección y tratamiento de la información.
4. Desarrollo y resultados parciales o finales de la investigación: Presente los resultados de la investigación. Tenga en cuenta relacionar el nuevo conocimiento o los hallazgos de la investigación con las teorías y/o conceptos que fundamentan el proyecto.
5. Discusiones: Presente las situaciones que darán continuidad al proyecto
6. Bibliografía en normas APA



XIII CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACIÓN FÍSICA. Hacia la construcción de paz y desarrollo humano

I CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.

Condiciones para el envío de Experiencia Pedagógica

Podrán participar en esta modalidad los trabajos resultado de procesos de enseñanza y promoción de la Educación Física y el Deporte, así como programas y estrategias de gestión o ejecución de proyectos que fomenten, en los diferentes contextos, transformaciones significativas en relación con el desarrollo humano y la construcción e implementación de una cultura de paz.

Tenga en cuenta que el documento debe tener una extensión máxima de 7 cuartillas en letra Arial 11; interlineado 1,5.

Título de la Experiencia Pedagógica

Nombre del ponente

Institución financiadora

1. Resumen en español e inglés (150 palabras)
2. Enuncie los propósitos y metas que se quieren alcanzar con la experiencia narrada.
3. Justificación Caracterice la necesidad o problema del contexto objeto de la experiencia incluya antecedentes, causas y si tiene registros de experiencias anteriores inclúyalos como evidencia del proceso y señale la pertinencia del proceso de implementación.
4. Caracterice la población involucrada en la experiencia de transformación (Ya sea grupo de estudiantes, deportistas, padres de familia, institución, municipio, comunidad barrial, entre otras)
5. Metodología: Describa el proceso de la intervención explicando las etapas, componentes, elementos, fases, estrategias, actividades que permitan identificar como se desarrolló la implementación. Describa la estrategia de sistematización, es decir el proceso de documentación, acopio de evidencias, evaluaciones, acompañamiento y/o seguimiento permanente de todo el proceso de experiencia que conduce a innovación o transformación.
6. Evaluación y seguimiento: Demuestre con información, registros, testimonios, fotografías, diarios de campo, cartografías, infografías u otras estrategias, las transformaciones en cada fase del proceso de la experiencia pedagógica significativa y demostrativa y los logros alcanzados en cada etapa.
7. Resultados y conclusiones: Demuestre con claridad las transformaciones, los cambios, las emergencias, los hallazgos, producto del proceso ejecutado y demuestre con evidencias el nivel de impacto y apropiación que la comunidad ha hechos de dichas transformaciones. Incluya las conclusiones parciales o finales del proceso.
8. Bibliografía en Normas APA